

**Facultad de Derecho
y Ciencias Sociales y Políticas
UNNE**

**XVIII Jornadas de
Comunicaciones
Científicas**

2022

Corrientes - Argentina





Dirección General

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas – UNNE
Dr. Mario R. Villegas

Dirección Editorial

Secretaría de Ciencia y Transferencia
Dra. Lorena Gallardo

Coordinación editorial y compilación

Dra. Lorena Gallardo
Esp. Martín M. Chalup

Asistentes – Colaboradores

Lic. Agustina M. Bergadá
Abg. M. Benjamin Gamarra,
Mg. María Belén Mattos Castañeda
Abg. Lucía M. Sbardella

Comisión Evaluadora

Dr. Agustín Carlevaro
Dr. Daniel Denmon
Esp. Elena Di Nubila
Dr. Hernan Grbavac
Dra. Lorena Gallardo
Abg. M. Benjamin Gamarra
Dr. Mauricio Goldfarb

Fotografías

Nicolás Gómez

Edición

Secretaría de Ciencia y Transferencia
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas
Universidad Nacional del Nordeste
Salta 459 · C.P. 3400
Corrientes · Argentina

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas UNNE

XVIII Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas - UNNE / compilación de Lorena Gallardo; Martín Miguel Chalup; coordinación general de Lorena Gallardo. - 1a edición especial - Corrientes: Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-3619-82-3

1. Derecho Ambiental. 2. Derecho Administrativo. 3. Derecho. I. Gallardo, Lorena, comp. II. Chalup, Martín Miguel, comp.
CDD 340.07

COMINIDAD "MBYÁ" GUARANÍ, CASO MIRYAM BOGADO, INTERPRETACIÓN DESDE EL PENSAMIENTO DE RABELAIS Y LÉVI-STAUSS.

Lujan, José E.

jelujan2002@hotmail.com

RESUMEN

En el año 2019 la opinión pública nacional quedó conmocionada por un hecho ocurrido en la provincia de Misiones en el ámbito de la Comunidad Mbyá Guaraní que a primera vista se lo exhibió como un crimen brutal de una joven madre hacia su pequeña hija de 4 meses lo que determinó la inmediata imputación de abandono y homicidio calificado por el vínculo con la consiguiente pérdida de la libertad para la misma a pesar de la invocación de la incorporación de la perspectiva indígena por parte de la defensa, así como la contemplación del significado cultural y mitológico de la conducta de ciertas comunidades frente a hechos comunes, la muerte por ejemplo, que a la luz de la visión occidental se los observa como sospechosos y antijurídicos. En este sentido, una conexión de hechos sucedidos previamente y después de la muerte del niño, animados por el temor, el mito ancestral, las costumbres étnicas, la desconexión intercultural, enturbiados todos por la exclusión y miseria extrema que terminaron produciendo una interpretación jurídica equivoca en el mundo occidental, dando lugar a mayores injusticias que aquellas que se pretende reparar. Trataremos de contextualizar el caso en referencia argumental de los autores mencionados.

PALABRAS CLAVE:

Derecho, Mito, Justicia

INTRODUCCIÓN

Como contribución a una investigación mayor, que lógicamente no se agota en estas líneas, se propone extraer el caso referido en la presente comunicación, que recordemos atrapa a una joven madre de la comunidad Mbyá Guaraní distante a poco más de 100 km de la ciudad de Posadas Misiones en el Departamento de San Ignacio, pero a años luz de distancia cultural de los valores e interpretaciones occidentales, patentes en normas, instituciones y conductas que determinaron rápidamente la imputación de la originaria Guaraní, Miryam Bogado, por el abandono, lesión y posterior muerte de su pequeño hijo de 4 meses de edad en una choza paupérrima del monte misionero, hecho que desnuda la insuficiencia y falacias sobre las que descansan nuestro procedimientos jurídicos a la hora de comprender diferentes culturas dentro de un mismo estado, trámite que arrancó sin más con la inmediata detención de la joven al conocerse que su pequeño hijo llevaba muerto varios días en un precario refugio de madera en la selva misionera, imputación que se intenta comunicar a la misma a través de un cacique de otra etnia que ofició de traductor, sin interpretes culturales, sin defensa legal, con testigos indirectos, con denunciantes de otras etnias más occidentalizadas y sin ninguna comprensión real del hecho que se le intentaba explicar y atribuir, con el agravamiento posterior de las penosas condiciones de detención que significaron el desarraigo y la falta de comprensión de lo que sucedía en su entorno, rayanas a la tortura para alguien de su condición, sometida por más de 8 meses, los que duraron su detención, a procedimientos y protocolos irrationales para la ingenuidad intelectual en alguien de su comunidad, recordando además en el caso que una solicitud de habeas corpus fue rechazada bajo el argumento judicial de que las costumbres, mitos y prácticas ancestrales de los guaraníes constituyen una realidad Para-Estatal inadmisible en nuestro estado de derecho. esto último, en correlato con lo anterior es lo evoca irremediablemente a nuestro primer autor, François Rebelaïs (1494), humanista y novelista francés que en pleno Siglo XVI nos impresionó con su célebre *1-Gargantúa y Pantagruel*, obra en la que se parodia de manera grotesca, pero increíblemente realista, la ética y desempeño judicial de abogados, fiscales y jueces, despreciándolos por ser poco humanistas y no saber de filosofía, lo que a su entender conduce a fallos injustos, exigiendo a los magistrados, que además de poseer las competencias técnicas científicas del derecho no debemos olvidar nunca el fondo humanista, la felicidad

y paz de las personas, sus culturas y modos de ser, después de todo, según Rebalaïs, la justicia es una virtud. En el mismo sentido, las enseñanzas 2-del "mito" en Claude Lévi Strauss (1908), como 3- estructuras permanentes e históricas similar al lenguaje y como partes de la etnología religiosa pueden ayudarnos con un aporte valioso a la hora de hacer una interpretación al caso que nos toca analizar.

MÉTODOS

El trabajo en curso se configura a partir de informes de un caso expuesto a la opinión pública en fuentes periodísticas nacionales y el análisis conceptual y argumental de las expresiones doctrinarias expuestas por los autores citados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta que la investigación y análisis del caso propuesto se halla en su etapa inicial, estos es, ubicación de los elementos y antecedentes del caso con el análisis de sus resultados concretos tal y cual cómo sucedieron los hechos, la tarea consiste en admitir ciertas hipótesis que puedan, o no, ser verificadas en el pensamiento de los autores mencionados como componentes del marco teórico a desarrollar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Rebelais F. (2011). *Gargantúa y pantagruel (los cinco libros)* (trad. Gabriel Hormaechea). Editorial Acantilado.
- Lévi- Strauss, C. (1972). *Antropología estructural*. Eudeba.
- Lévi Strauss, C. (1976). *El hombre desnudo* (vol. IV) Siglo XXI.

FILIACIÓN

AUTOR 1: Docente investigador - PEI-FD 2020/008